



Medidas del Gobierno en Educación

Felipe Bulnes, Ministro de Educación

Viña del Mar, 17 de Agosto de 2011

El Gobierno ha dado a conocer, durante las últimas semanas, un completo plan en materia de educación para resolver problemas que se arrastran por décadas. Sin perjuicio de ello, en esta oportunidad queremos abordar con énfasis ciertos temas que están en el centro del debate público y que asumimos con un especial compromiso.

En este sentido, el Presidente de la República me ha encomendado comunicar al país las siguientes medidas:

1. Endeudamiento Estudiantil:

Para la gran mayoría de las familias chilenas el sueño de que su hijo estudie en la educación superior se ha transformado en una verdadera pesadilla. Y para muchos alumnos el endeudamiento que deben enfrentar constituye una mochila demasiado pesada que cargar.

Queremos afrontar este problema, del cual tenemos perfecta consciencia y compartimos su urgencia, con las siguientes decisiones adoptadas por el Presidente:

1.1.- Becas:

- a) Tratándose de los alumnos de mérito que pertenecen al 40% de las familias más vulnerables, garantizamos becas para que todos ellos puedan acceder a la educación superior. Así, aumentaremos las 130 mil becas existentes a cerca de 200 mil de aquí al 2014.
- b) Junto con lo anterior, presentaremos en las próximas semanas un sistema combinado de becas y créditos dirigido a ayudar a un 20% adicional, que corresponden a familias de clase media, para acudir también en ayuda de este sector. Con esto el 60% de los alumnos, pertenecientes a familias de menores ingresos y de clase media, recibirán distintas formas de ayuda para que sus hijos puedan estudiar en la educación superior.

1.2.- Créditos:

En lo que se refiere el sistema de créditos el Presidente propondrá al Congreso Nacional las siguientes medidas:

- a) Se presentó ayer un proyecto de ley que reprograma a cerca de 110 mil deudores morosos del crédito solidario, cuya deuda promedio es de 2 millones 800 mil pesos. El proyecto les permite salir de Dicom, pagar

su deuda en un nuevo plazo que va entre los 10 y 15 años y, además, regula la condonación de los intereses penales.

- b) Durante la próxima semana, se presentará también un proyecto de ley para rebajar la tasa de interés del Crédito con Aval del Estado (CAE), que desde el año 2006 -en que se creó- ha sido de 5,6% aproximadamente. El compromiso original del gobierno era rebajar a un 4% la tasa. Sin embargo, el Presidente ha decidido efectuar un esfuerzo aún mayor y se rebajará al 2%.

Esta rebaja beneficiará a más de 365 mil estudiantes que hoy están endeudados con este sistema y a todos los futuros estudiantes que accedan a este crédito.

Adicionalmente, con esta rebaja se termina con una discriminación injusta y arbitraria. Ello, porque hasta ahora había tasas distintas dependiendo de dónde el estudiante decidiera educarse. Unos pagaban el 2% y otros cerca del 5,6%.

2.- Compromiso con la Educación Pública:

Un segundo eje es nuestro compromiso y voluntad del Gobierno de fortalecer decididamente la educación pública. Para esto sustituiremos la educación municipal por organismos públicos, descentralizados, con participación de representantes de la comunidad y del Ministerio de Educación y cuyos máximos directivos serán elegidos a través del sistema de Alta Dirección Pública.

2.1.- Subvención Escolar:

Junto con lo anterior, seguiremos aumentando la subvención escolar y particularmente, la subvención escolar preferencial que va en ayuda de los alumnos más vulnerables de nuestro país. También durante el 2012 presentaremos un proyecto de ley para aumentar la subvención a la clase media más necesitada.

3.- Hacer Cumplir la Ley que Prohíbe el Lucro:

El tercer eje se refiere a nuestro firme compromiso de hacer cumplir la ley que prohíbe el lucro en las universidades. Nos encargaremos de fiscalizar que esta prohibición se cumpla, tanto en su letra como en su espíritu. Para eso presentaremos, en las próximas semanas, el proyecto de ley que crea la Superintendencia de Educación Superior, que tendrá las facultades fiscalizadoras para evitar cualquier abuso en esta materia.

4.- Educación de Calidad:

El último eje se refiere a garantizar una educación de calidad en todos sus niveles.

Presentaremos en los próximos días una reforma constitucional que establezca el derecho no sólo al acceso a la educación, sino que también a una educación de calidad.

No permitiremos en ningún nivel de la educación, sea pre-escolar, escolar o superior, que se otorgue una educación que no sea de calidad. Aplicaremos estrictos controles de acreditación y privaremos de cualquier recurso público y de autorización para funcionar a aquellos establecimientos que no cumplan con los estándares en esta materia.

De esta forma, respecto de la agenda legislativa que integran estos ejes prioritarios, podemos señalar que:

- a) Se promulgó esta semana la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que crea la Superintendencia de Educación Escolar y la Agencia de Calidad.
- b) Se presentó ayer la ley de repactación que reprograma a los más de 110 mil deudores morosos del crédito solidario.
- c) Presentaremos a más tardar la próxima semana la ley que rebaja al 2% la tasa del Crédito con Aval del Estado.
- d) Presentaremos también la próxima semana la reforma constitucional que garantiza la calidad de la educación.
- e) Durante septiembre, presentaremos el proyecto de ley que establece la desmunicipalización de la educación pública
- f) Y también, durante septiembre, presentaremos el proyecto que crea la Superintendencia de Educación Superior, cuyas facultades, serán entre otras, velar por el cumplimiento de la ley que prohíbe el lucro en las universidades.

Finalmente, llamamos a todos los actores a iniciar un proceso de diálogo y acuerdo para así poder avanzar.

El Gobierno está abierto a oír a todas las partes, y estamos seguros que en la tramitación legislativa de los diversos proyectos se dará espacio suficiente para ello. Sin embargo, sólo será posible alcanzar los avances que la educación tanto necesita, en la medida que todos los actores nos veamos animados por un espíritu de consenso, haciendo abandono de cualquier intransigencia, apreciando lo mucho que se ha avanzado en este diálogo y especialmente, tomando conciencia que no podemos desperdiciar una oportunidad sin precedentes de responder al sueño de millones de chilenos que aspiran que todo este proceso, finalmente, termine en que el país sea capaz de brindar una educación mas justa y de calidad para todos.